

PUESTO DE TRABAJO: Psicólogo/a

REQUISITOS EXIGIDOS

Formación: Licenciado/a en psicología.

Experiencia: Se valorara experiencia en Psicología, en especial en el área del autismo.

Formación Complementaria: Se valorara cualquier formación relacionada con el colectivo de personas con discapacidad intelectual, formación en habilidades personales requeridas para el puesto.

Cualidades/ Otros aspectos requeridos: Compartir el proyecto de trabajo. Capacidad de interacción con las personas usuarias y trabajo en equipo. Habilidades comunicativas, sinceridad, discreción. Buena planificación y capacidad organizativa, profesionalidad.

Ausencia de antecedentes penales y sexuales.

FUNCIONES/ TAREAS/ RESPONSABILIDADES DEL PUESTO

- Responsable de la orientación y el asesoramiento profesional del personal que interviene con las personas atendidas.
- Colabora con los profesionales en la orientación y asesoramiento a familias y/o responsables legales de los mismos.
- Evaluación del grado de maduración personal, niveles de aprendizaje, habilidades, destrezas y aptitudes para el posterior diseño de programas de formación adaptados a las necesidades, características y estado psicológico de las personas usuarias.
- Asesoramiento, apoyo técnico, coordinación y supervisión de programas de formación.
- Administrar medicación.
- Propuestas de las prioridades para la planificación de actividades.
- Seguimiento y revisión de los programas formativos durante el proceso de evaluación.
- Asesoramiento y orientación a padres en cuestiones que favorezcan la integración familiar, proporcionando pautas de actuación y guías de apoyo.
- Tutor/a de alumnos en prácticas.
- Reunión con las familias para informarles de la programación elaborada y los resultados obtenidos de la misma.
- Participar activamente en las reuniones de profesionales. Desarrollar propuestas de intervención y programas terapéuticos de desarrollo integral de la persona (comunicación, habilidades sociales, autonomía personal, problemas de conducta, salud mental etc.) en coordinación con el resto del equipo técnico.
- Charlas de sensibilización en institutos, universidades y sitios de interés.
- Miembro de la comisión de calidad, ayuda en la implantación y mantenimiento de calidad.

Siguiendo la línea de trabajo del Centro, todos los trabajadores deberán realizar cualquier función que cubra las necesidades y los objetivos de las personas usuarias y del centro de modo que se trabaje siguiendo una metodología transversal que es la que más beneficia a las personas con autismo al incidir en sus dificultades de generalización, relación, etc.

Horario: De lunes a jueves de 9:30 a 16:45 h y viernes de 9:30 a 16:30 h. Cómputo anual de horas 1548.

VALORACIONES PUNTUABLES

- Por cada mes de trabajo en autismo: 1 punto hasta un máximo de 20 puntos.
- Por cada mes de voluntariado en autismo: 0.5 puntos hasta un máximo de 10 puntos.
- Por cada máster en temas relacionados con autismo: 5 puntos hasta un máximo de 15 puntos.
- Por cada curso en temas relacionados con autismo: 2 puntos hasta un máximo de 10 puntos.
- Entrevista: de 0 a 30 puntos.
- Se valorarán referencias de puestos de trabajo anterior, hasta un máximo de 10 puntos.

REVISADO/APROBADO

Cargo: Dirección

Fecha: abril 2017